



COMUNICADO 002-2018-Comisión de Contrato

A los DOCENTES POSTULANTES al CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2018, se les comunica lo siguiente:

1. Que en caso el postulante se encuentre en la condición de empate en el Cuadro de Méritos publicado por el Ministerio de Educación (MINEDU), según el numeral 6.2.2, deberá:
 - a) Presentar en su expediente la documentación requerida en el Anexo 4 del Decreto Supremo 001-2017-MINEDU
 - b) El Comité de Contratación procederá con la aplicación de la evaluación de los criterios establecidos en el numeral 6.2.30 de la referida norma.
2. A todas las postulantes del nivel Inicial que decidan optar por la Plaza vacante de coordinador de PRONEI, deben cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el Anexo 6, debidamente documentados; y las docentes que no cuenten con la ficha de entrevista deberán apersonarse a la sede de adjudicación donde se realizará la entrevista personal de 08:00 a 08:30 horas el día 23 de enero a cargo de la especialista de PRONOEI.

La Comisión

UGEL CORONEL PORTILLO

C.P.C. DANIEL RUIZ VARGAS
ESP. ADM I.
JEFE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

